

Jueves, 26 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Moraleja

ANUNCIO. Delegación para la celebración de Matrimonio Civil.

Teniendo prevista la celebración en este Ayuntamiento de Matrimonio Civil entre don Ismael Ramos Méndez y doña Gema Álvarez Clemente, el día 5 de octubre de 2024, autorizada y delegada su celebración en el Ayuntamiento de Moraleja, según consta el acuerdo adoptado con fecha 6 de mayo de 2024 por el Registro Civil de Moraleja (Cáceres), en el Expediente de Matrimonio Civil número 14/24, esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes,

HA RESUELTO

Delegar y autorizar al Concejal de este Ayuntamiento, don José Luís Clemente Muñoz para realizar la celebración del matrimonio entre don Ismael Ramos Méndez y doña Gema Álvarez Clemente.

Moraleja, 24 de septiembre de 2024

Julio César Herrero Campo

ALCALDE - PRESIDENTE

